

La cultura de pago como factor fundamental del sistema financiero.

- La expresión "cultura de pago" hace referencia a las prácticas, actitudes y comportamientos de los usuarios frente al cumplimiento de sus obligaciones financieras y crediticias.
- El manejo del dinero es fundamental para responder con los compromisos adquiridos ante las entidades bancarias. Por lo tanto, al tener control sobre los ingresos y gastos, se realiza una planificación financiera efectiva.
- La educación financiera es un factor clave para el aprendizaje sobre el uso efectivo de productos y servicios bancarios, así como para el desarrollo de habilidades esenciales en la gestión de los recursos personales.
- Promover una cultura de pago efectiva permitirá fomentar hábitos de pago responsables y facilitará la recuperación de deudas, evitando que más personas entren en mora.

02 de septiembre de 2024

Director:

Jonathan Malagón González

ASOBANCARIA:

Jonathan Malagón González
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com

La cultura de pago como factor fundamental del sistema financiero.

Las entidades financieras deben realizar una constante gestión de los riesgos para asegurar su estabilidad, mantener la confianza de sus clientes e inversores y garantizar la continuidad de sus operaciones en un entorno económico variable.

En este contexto, la cultura de pago ayuda a mitigar diversos riesgos financieros, como el riesgo de crédito y de liquidez, ya que los usuarios al devolver los recursos prestados permiten a las entidades mantener su eficiencia operativa, contribuyendo así a la solidez del sistema bancario.

En Colombia, las personas suelen aprender sobre finanzas personales a través de prácticas heredadas de sus familiares y no por medio del sistema educativo tradicional. Como consecuencia, al convertirse en usuarios financieros, muchos no desarrollan la responsabilidad necesaria para gestionar adecuadamente los productos bancarios que adquieren¹.

Esta edición de Banca & Economía analiza, en este contexto, el concepto de cultura de pago y las implicaciones que esta tiene en el sistema financiero; así como las iniciativas legislativas que hay y la importancia de fomentarlo. Finaliza con algunas reflexiones.

¿Qué es la cultura de pago?

La expresión “cultura de pago” hace referencia a las prácticas, actitudes y comportamientos de los consumidores financieros frente al cumplimiento de sus créditos². Las personas que la poseen manejan sus deudas de manera responsable, son puntuales y comprenden las obligaciones de los productos que adquieren.

Además, cuentan con la capacidad de equilibrar sus finanzas personales al reconocer su nivel de ingresos, gastos y su capacidad de endeudamiento para evitar exceder su límite y, así, mantener una buena conducta de pago.

En este sentido, un buen pagador disfruta de diferentes ventajas en el sistema bancario. Esto incluye, por ejemplo, la posibilidad de acceder a mejores condiciones de financiamiento, como montos más altos y tasas de interés más bajas, y permite mantener un historial de crédito positivo evitando pagos adicionales por incumplimientos³.

Sin embargo, esto también depende de los principios éticos de cada persona, quienes deben reconocer y aceptar la obligación de pagar las deudas contraídas, lo que incluye tener valores como la honestidad y responsabilidad al adquirir productos crediticios, asegurándose de comprender los términos y condiciones adquiridos.

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

Liz Marcela Bejarano Castillo
Tanya Jineth Téllez García
Gabriela Montilla Dueñas

2024 | Programación Calendario Eventos

¡Un año recargado
de temáticas clave para
impulsar nuestra economía!



23°
Congreso
Panamericano
de Riesgo de
LAFTFPADM

Julio
11 y 12
Cartagena



35°
Simposio de
Mercado de
Capitales

Agosto
22 y 23
Cartagena



22°
Congreso
Derecho
Financiero

Septiembre
19 y 20
Cartagena



17°
Congreso de
Prevención de
Fraude
y Ciberseguridad

Octubre
17 y 18
Cartagena



22°
Congreso
de Riesgos

Noviembre
14 y 15
Cartagena



12°
Encuentro
Tributario

Noviembre
29
Bogotá D.C.

Patrocinios:

Sonia Elias
+57 320 859 72 85
selias@asobancaria.com

Inscripciones:

Call Center
eventos@asobancaria.com
Cel +57 321 456 81 11
57 601 326 66 20

Aso
Ban
Caria

Acerca la
Banca a los
Colombianos

Elementos esenciales para tener una buena cultura de pago

Para fomentar una cultura de pago efectiva es fundamental considerar varios elementos clave: (i) la educación financiera, que proporciona a las personas el conocimiento necesario para gestionar sus recursos y obligaciones de manera responsable; (ii) la comprensión de los derechos y deberes del consumidor financiero, que orienta a los usuarios a cumplir con sus compromisos de acuerdo con la Ley 1328 de 2009; (iii) la prevención del sobreendeudamiento, que es esencial para mantener la estabilidad en las finanzas personales; y (iv) el buen historial crediticio, que no solo facilita el acceso a productos financieros, sino que también refleja una gestión adecuada de las obligaciones de pago. A continuación, se desarrollan cada uno de estos elementos.

Educación financiera

La educación financiera es fundamental para optimizar los recursos, ya que facilita el aprendizaje sobre el uso efectivo de los productos y servicios bancarios, y desarrolla habilidades claves en la gestión de las finanzas personales. Por lo tanto, a través de esta formación, se adquiere una mayor conciencia sobre los riesgos y oportunidades que ofrece el entorno económico⁴.

Aunado a lo anterior, educar financieramente a la sociedad es una responsabilidad compartida en la que deben intervenir las familias, el sistema educativo, las instituciones de crédito, los reguladores y la sociedad en general⁵. Asimismo, es crucial que se adquieran conocimientos sobre finanzas básicas desde una edad temprana para asegurar la comprensión sólida de los conceptos financieros fundamentales.

A nivel internacional, existen buenas prácticas que impulsan habilidades financieras que fomentan herramientas para las finanzas personales, promoviendo así la cultura de pago. En Colombia, el Decreto 457 de 2014 creó el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera. Se estructuraron, además, programas de educación financiera para

mejorar conocimientos, actitudes y comportamientos de pago (Tabla 1).

Educarse para la vida financiera es, desde luego, un imperativo, puesto que cada transacción y decisión que se tome puede tener un impacto significativo en el bienestar económico. Por ello, es crucial que, como consumidor financiero, se esté plenamente informado sobre sus derechos y deberes para poder construir su reputación⁶ ante las entidades bancarias⁷.

Tabla 1. Buenas prácticas internacionales de la cultura de pago.

País	Entidad	Descripción
 Estados Unidos	Comisión Federal de Educación Financiera (2003).	Plataforma MyMoney, que brinda herramientas como calculadoras en línea, hojas de trabajo, listas de planificación y recomendaciones de inversión para la toma de decisiones financieras ⁸ .
 Colombia	Gobierno Nacional de Colombia y la Banca de las Oportunidades (2014).	El Decreto 457 de 2014 ⁹ creó el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera. Además, se estructuraron programas de educación financiera para mejorar conocimientos, actitudes y comportamientos de pago ¹⁰ .
 España	Banco de España en colaboración con la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2022).	Plan de Educación Financiera para 2022-2025 ¹¹ , el cual busca mejorar los conocimientos de la población sobre finanzas a través de talleres, programas de radio, podcast y videos, fomentando el pago oportuno en los jóvenes.

¹ Fundación Universitaria del Área Andina (2020). Cultura financiera de los jóvenes colombianos. Recuperado de: <https://digik.areandina.edu.co/server/api/core/bitstreams/e8df20ca-c8ee-49b0-9618-936e80c367f4/content>

² La República (2024). Pagar sí paga. Recuperado de: [Pagar sí paga \(larepublica.co\)](https://larepublica.co)

³ MiBanco. Beneficios en la puntualidad del pago de los créditos. Recuperado de: [Beneficios en la puntualidad del pago de los créditos - MiBanco](https://www.mibanco.com/beneficios-en-la-puntualidad-del-pago-de-los-creditos)

⁴ BBVA (2024). *Qué es la educación financiera*. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-educacion-financiera/>

⁵ Ibidem 6

⁶ Es la confianza y credibilidad que una empresa o individuo ha construido a lo largo del tiempo, basada en su comportamiento de pago y la calidad de productos o servicios adquiridos.

⁷ Crezcamos (2023). *Derechos y obligaciones de los consumidores financieros*. Recuperado de: <https://crezcamos.com/blog/finanzas-personales/derechos-y-obligaciones-de-los-consumidores-financieros/>

⁸ MyMoney. *Plataforma Educativa*. Recuperado de: <https://www.mymoney.gov/es/mi-dinero>

⁹ Función Pública (2014). *Decreto 457 de 2014*. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66298>

¹⁰ Banca de las Oportunidades (2017). *Colombia renueva su estrategia de educación financiera*. Recuperado de: <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/es/blogs/blog-de-bdo/colombia-renueva-su-estrategia-de-educacion-financiera>

¹¹ Banco de España (2022-2025). *Educación financiera*. Recuperado de: <https://www.bde.es/wbe/es/para-ciudadano/servicios/educacion-financiera/>



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (2022).

Curso en línea y gratuito sobre educación financiera, con el objetivo de brindar de forma sencilla, didáctica e interactiva los temas básicos para el manejo correcto de las finanzas personales¹².

En el currículo de secundaria se incluye la educación financiera para preparar a los jóvenes en gestión financiera y cumplimiento de obligaciones¹³.

Adicionalmente, se realizan campañas de difusión para el crédito responsable y sostenible¹⁴.

Alianza para promover la educación financiera a través de eventos, cursos, conferencias y concursos para fomentar el ahorro y la inversión en el mercado de capitales¹⁶.

Argentina



Plan Nacional de Educación Financiera (2022)

Brasil



Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) y B3¹⁵ (2023).

Fuente: Elaboración Asobancaria, con información de las jurisdicciones mencionadas.

Derechos y deberes como consumidor financiero en el país

La comprensión de los derechos y deberes permite a los usuarios familiarizarse con los mecanismos disponibles para mantenerse informados y resolver inquietudes sobre los productos financieros que adquieren. Además, les facilita entender por qué deben cumplir con sus responsabilidades y evitar problemas financieros que impacten negativamente su historial crediticio a futuro.

En el país, la Ley 1328 de 2009¹⁷ contiene, en el capítulo II, disposiciones sobre los derechos y obligaciones que deben

atender tanto las entidades financieras como los consumidores, dentro de los cuales se encuentran:

I. Derechos:

- Acceder a instrumentos financieros seguros y de calidad, según las condiciones ofrecidas por las entidades supervisadas.
- Obtener publicidad e información transparente, clara, verdadera, oportuna y verificable sobre los productos o servicios.
- Exigir que las entidades actúen con diligencia al prestar sus servicios¹⁸.
- Recibir educación sobre el uso de productos y servicios financieros, derechos y obligaciones, costos asociados y mecanismos de protección.
- Presentar consultas, peticiones, quejas o reclamos de manera respetuosa ante la entidad supervisada, el defensor del Consumidor Financiero, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y organismos de autorregulación.

II. Deberes:

- Verificar que la entidad con la que se adquiere algún producto o servicio financiero esté autorizada y supervisada por la SFC.
- Informarse bien sobre los productos o servicios que planean adquirir, incluyendo derechos, obligaciones, costos, exclusiones y restricciones.
- Seguir las instrucciones y recomendaciones de la entidad supervisada.
- Revisar y guardar los términos, condiciones y anexos del contrato.
- Conocer los canales de comunicación disponibles para presentar peticiones, solicitudes, quejas o reclamos.

De esta manera, el conocimiento de esto les permitirá a los usuarios asegurar una interacción equitativa y transparente en el ámbito financiero, promoviendo una cultura de responsabilidad de pago. Asimismo, se debe tener un conocimiento sobre las finanzas

¹² Gobierno de México (2022). *Educación Financiera para todos*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/condusef/es/articulos/educacion-financiera-para-todos>

¹³ Gobierno de Argentina. *Plan Nacional De Educación Financiera 2022*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pnef_2022_1.pdf

¹⁴ Ibidem 15

¹⁵ B3. *Una de las principales empresas de infraestructura de mercado financiero en Brasil*. Recuperado de: <https://www.b3.com.br/es/>

¹⁶ Ministerio de hacienda. *Cooperación en educación financiera*. Recuperado de: <https://www.gov.br/cvm/pt-br/assuntos/noticias/2023/cvm-e-b3-educacao-firmam-acordo-de-cooperacao-com-foco-em-educacao-financiera>

¹⁷ Función pública. *Ley 1328 de 2009*. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36841>

¹⁸ Las entidades supervisadas por la SFC deben actuar con debida diligencia al ofrecer sus productos y servicios, asegurando que los consumidores reciban información y atención adecuada. Las relaciones deben enfocarse en satisfacer las necesidades del consumidor financiero según los compromisos y obligaciones acordados. Además, las entidades deben cumplir con las instrucciones de la Superintendencia en materia de seguridad y calidad en los canales de distribución de servicios financieros.

personales para evitar el exceso de deuda y el incumplimiento con los deberes adquiridos.

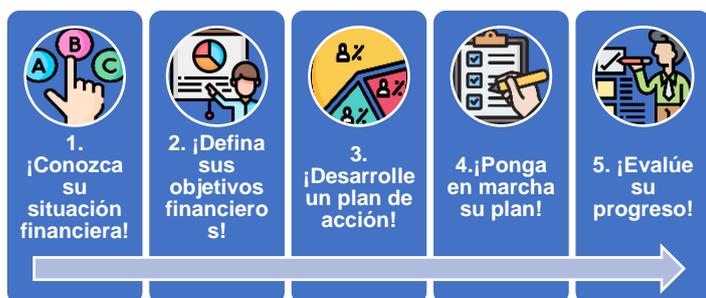
Sobreendeudamiento y finanzas personales

Una gestión inadecuada de los pagos puede llevar al sobreendeudamiento, el cual ocurre cuando el nivel de deuda de un individuo o empresa en el sistema financiero alcanza un punto en el que compromete la capacidad para cumplir con las obligaciones financieras. En pocas palabras, se produce cuando los gastos superan significativamente los ingresos, lo que impide realizar los pagos de manera puntual¹⁹.

Sobre el particular, es crucial tener una comprensión clara del monto asignado de ingresos fijos y variables²⁰, así como de gastos²¹ e inversiones. Este conocimiento es esencial para evaluar con precisión la solvencia económica²², permitiendo a los consumidores tomar decisiones responsables e informadas ante su panorama financiero.

En este sentido, el manejo del dinero es fundamental para responder por los compromisos adquiridos y, al tener control sobre lo que se gasta y se compra, es posible realizar una planificación financiera efectiva, evitando acumular deudas excesivas. A continuación, se presentan cinco etapas²³ para mantener las finanzas en orden (Gráfico 1).

Gráfico 1. Cinco etapas para mantener las finanzas en orden.



Fuente: Elaboración Asobancaria, con datos de la Universidad EAN (2009).

1. Conozca su situación financiera actual, examinando las cuentas por pagar y el patrimonio que posee. De esta forma, logrará obtener un panorama real de su situación económica.

2. Defina sus metas financieras, fijando plazos que se acomoden a sus ingresos y estén acordes con su posición económica actual.

3. Desarrolle un plan de acción, incluyendo una estrategia de ahorro que lo proteja de escenarios imprevistos en su presupuesto y plantee estrategias innovadoras para alcanzar sus metas.

4. Ponga en marcha su planificación, conservando una hoja de ruta para cumplir los objetivos propuestos.

5. Evalúe el progreso, haciendo seguimiento a su plan periódicamente.

Historial crediticio.

Los usuarios deben ser conscientes de que cada decisión que toman frente a sus obligaciones financieras creará un registro o perfil llamado historial crediticio.

Este es un mecanismo que proporciona una visión integral sobre el comportamiento del deudor, considerando sus hábitos de pago, el uso y manejo de sus productos financieros, incluyendo la frecuencia con la que ha gestionado la apertura de nuevos servicios bancarios y el nivel de utilización de financiamiento a través de tarjetas de crédito, préstamos, entre otros²⁴.

Todo lo anterior se combina para generar un *score* o puntaje que refleja el riesgo crediticio de cada usuario, donde a mayor calificación, menor es la probabilidad de incumplimiento²⁵.

En este sentido, los burós de crédito o centrales de riesgo se encargan de almacenar, procesar y suministrar información sobre el desempeño en el pago que tienen las personas naturales y jurídicas en relación con sus obligaciones frente a instituciones financieras, cooperativas, establecimientos de comercio como almacenes de cadena, líneas de celular, suscripciones a televisión, entre otros²⁶.

¹⁹ Datacrédito Experian (2021). *Qué es el sobreendeudamiento y cómo prevenirlo*. Recuperado de: <https://www.datacreditoempresas.com.co/blog-datacredito-empresas/que-es-el-sobreendeudamiento-y-como-prevenirlo-ponte-al-dia/>

²⁰ Los ingresos fijos son aquellos que se perciben de manera regular y constante, como el salario. En contraste, los ingresos variables pueden fluctuar en cantidad y frecuencia; entre estos se incluyen las comisiones, las propinas, el trabajo independiente, entre otros.

²¹ Los gastos son las salidas de dinero destinadas a la adquisición de bienes o servicios. Estos pueden clasificarse en fijos, que son constantes y obligatorios, como el alquiler o los pagos de préstamos o servicios públicos, y en variables, que cambian en cantidad y frecuencia, como los costos de alimentos y transporte.

²² Capacidad financiera que posee una persona para cubrir gastos u obligaciones económicas en un periodo de tiempo.

²³ EAN (2009). *Las finanzas personales*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/206/20612980007.pdf>

²⁴ Ibidem 27

²⁵ Sabermás Sermás. *Qué es el score o puntaje de crédito y cuál es su importancia*. Recuperado de: <https://www.sabermassermas.com/que-es-el-score-o-puntaje-de-credito-y-cual-es-su-importancia/>

²⁶ Datacredito (2020). *Qué son las centrales de riesgo y cómo funcionan*. Recuperado de: <https://www.datacreditoempresas.com.co/blog-datacredito-empresas/que-son-las-centrales-de-riesgo-y-como-funcionan/>

Particularmente en Colombia existen tres burós que permiten consultar el historial crediticio²⁷, dentro de los cuales se encuentran: (i) Experian, a través de la plataforma MiDatacrédito²⁸; (ii) TransUnion, por medio de la página Tu Actividad de Crédito²⁹; y (iii) Procrédito, a través del sitio web oficial³⁰.

Por lo tanto, si quiere mantener una buena calificación crediticia es importante ser puntual con el cumplimiento de las obligaciones y tener un nivel de deuda acorde con la capacidad de pago para asegurar un buen historial crediticio. Esto permitirá que las entidades financieras realicen un análisis favorable de la actividad crediticia, facilitando el acceso a los productos bancarios. En contraste, si en algún momento no se cumple con el esquema de pagos, la puntuación disminuirá en el historial afectando las fuentes de financiamiento futuras³¹.

En conjunto, los elementos mencionados contribuyen a desarrollar hábitos de pago sólidos, los cuales promueven la responsabilidad financiera y la estabilidad económica.

Iniciativas legislativas que repercuten en la cultura de pago

El Gobierno colombiano, a través de la Ley 1328 de 2009³², estableció que los consumidores financieros deben recibir una adecuada educación respecto a: (i) los productos y servicios financieros; (ii) la naturaleza de los mercados en los que participan las entidades; (iii) la autorización de las instituciones para prestar servicios financieros; y (iv) los mecanismos disponibles para la defensa de sus derechos.

Asimismo, reconociendo que el ciclo de desaceleración económica ha afectado, naturalmente, la capacidad de pago de los hogares y empresas, el Gobierno desarrolló otras iniciativas legislativas para flexibilizar el pago de las obligaciones de algunos consumidores financieros y así garantizar su cumplimiento. Algunas de estas son:

- **Ley 1564 de 2012**³³: por la cual se atenuaron los requisitos de insolvencia de la persona natural no comerciante, la cual podrá: (i) negociar sus deudas a través de un acuerdo con sus acreedores para obtener la normalización de sus relaciones

crediticias; (ii) convalidar los acuerdos privados a los que llegue con sus acreedores; y (iii) liquidar su patrimonio.

- **Ley 2157 de 2021**³⁴: por medio de la cual se fortaleció el *habeas data* y se estableció un régimen de transición conocido como “borrón y cuenta nueva”, que permitió: (i) la eliminación de datos negativos, facilitando que las personas se pongan al día con sus obligaciones financieras y se eliminen sus reportes negativos en un corto tiempo; (ii) la permanencia de la información, estipulando que los datos positivos permanecerán de manera indefinida, mientras que los negativos tendrán un tiempo máximo de permanencia; y (iii) la comunicación previa, que exige informar al titular antes de realizar cualquier reporte negativo.
- **Ley 2300 de 2023**³⁵: por la cual se limitaron los canales, el horario y la periodicidad con la que las personas pueden ser contactadas por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, así como por todas las personas naturales y jurídicas que realizan gestiones de cobranzas.

Si bien estas iniciativas aliviaron el estrés financiero de algunas personas durante el tiempo de desaceleración económica, otras las aprovecharon para adquirir más obligaciones, dando cuenta de la latente necesidad de educación financiera.

En este sentido, aunque estas medidas pueden incentivar el pago a corto plazo, no necesariamente promueven una cultura de pago responsable, por lo cual es menester aprovechar este tiempo de recuperación económica para implementar programas que instruyan al consumidor en el manejo de sus finanzas personales.

¿Cuál es la importancia de fomentar la cultura de pago en el sector financiero?

Las condiciones financieras de los deudores en medio de la desaceleración económica y el aumento del costo de vida se reflejaron en incrementos de la cartera vencida a lo largo del 2023 y 2024.

Al respecto, a corte de junio del 2024, la cartera bruta se situó en COP 664,7 billones y la cartera vencida alcanzó COP 33.2 billones,

²⁷ El Tiempo (2021). *En el país existen tres entidades encargadas de administrar el historial crediticio*. Recuperado de [Centrales de riesgo: cuáles existen en Colombia y cómo funcionan \(eltiempo.com\)](#)

²⁸ Experian. *MiDatacredito*. Recuperado de: [Consulta tu historial de crédito y más - Midatacrédito \(midatacredito.com\)](#)

²⁹ TransUnion. *Tu actividad de crédito*. Recuperado de: [Consulta tus créditos, puntaje de crédito y vida crediticia \(transunion.co\)](#)

³⁰ Procrédito. Recuperado de: [Inicio | Procredito \(procreditoonlinea.com\)](#)

³¹ BBVA. *Qué es el buró de crédito y cómo funciona*. Recuperado de: <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/creditos/que-es-el-buro-de-credito.html>

³² Función pública. *Ley 1328 de 2009*. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36841>

³³ Función Pública (2012). *Ley 1564 de 2012*. Recuperado de: [Ley-1564-de-2012-Gestor-Normativo \(funcionpublica.gov.co\)](#)

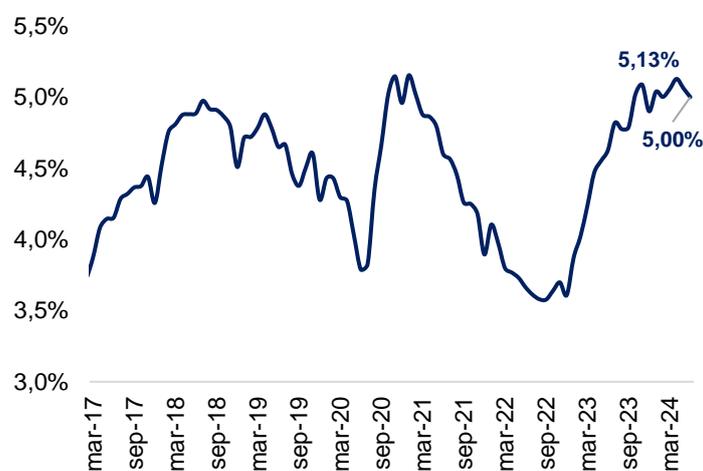
³⁴ Función Pública. *Ley 2157 de 2021*. Recuperado de: [Ley 2157 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)

³⁵ Función Pública (2023). *Ley 2300 de 2023*.

presentando una variación real anual de -5,1% y 2,5%, respectivamente.

En este sentido, al examinar el indicador de calidad por mora³⁶, se observa una tendencia al alza desde finales de 2022, mientras que en los últimos meses se ha registrado un menor ritmo de crecimiento, explicado principalmente por un mayor castigo en la cartera³⁷ (Gráfico 2).

Gráfico 2. Indicador de calidad por mora



Fuente: Superintendencia Financiera. Cálculos Asobancaria.

En este contexto, promover una cultura de pago efectiva permitirá fomentar hábitos de pago responsables y facilitará la recuperación de deudas, evitando que más personas entren en mora, reduciendo la cartera vencida del sistema financiero, y con esto, los indicadores de calidad de mora, por calificación o tradicional, entre otros.

Además, mejorar la disciplina financiera no solo ayudará a estabilizar la situación económica de las entidades, sino que también garantizará una gestión responsable de los recursos de depositantes y prestamistas. Esto, a su vez, permitirá fortalecer la confianza en el sector financiero y promoverá un entorno más saludable para los consumidores.

Conclusiones y reflexiones finales

Una buena cultura de pago contribuye significativamente al fortalecimiento del sistema financiero, ya que disminuye el riesgo de crédito y permite a las entidades bancarias otorgar recursos de manera más eficiente para la inversión y el consumo. Asimismo, mantener una gestión adecuada de los pagos es fundamental para construir un buen perfil reputacional, lo que facilita el acceso a futuros créditos y servicios en condiciones favorables.

En este sentido, fomentar la educación financiera es esencial porque proporciona las herramientas y conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas y responsables sobre el manejo del dinero. De igual manera, contribuye a mejorar la calidad de vida al facilitar una gestión eficiente de las finanzas personales y familiares, promoviendo el ahorro y la inversión inteligente.

Por lo anterior, a nivel internacional se destaca la importancia de educar a los consumidores financieros desde temprana edad para el desarrollo de hábitos económicos saludables. Ello en la medida en que, al enseñar a los jóvenes sobre el manejo del dinero, la planificación financiera y la importancia de cumplir con las obligaciones, se fomenta una cultura responsable evitando el sobreendeudamiento.

Finalmente, aunque en Colombia se han logrado avances significativos con la implementación de programas educativos y campañas de concientización, aún queda camino por recorrer, por lo que es esencial buscar alternativas prácticas e innovadoras para seguir fomentando una cultura de ahorro y un manejo responsable del crédito.

³⁶ Según la Superintendencia Financiera, este indicador se calcula, para todas las carteras, dividiendo el total de la cartera vencida por más de 30 días, y más de 120 días para el segmento vivienda, entre el total de cartera bruta.

³⁷ El castigo de la cartera es un ajuste contable que elimina del balance el capital de un crédito irrecuperable, con una provisión del 100%. Se acredita el saldo en la cuenta de créditos y se debita en la cuenta de provisiones. Luego, este saldo se registra en la cuenta de activos castigados para control financiero. El objetivo es evitar impactos negativos en el balance de pérdidas y ganancias por créditos irrecuperables.

Principales indicadores macroeconómicos Colombia

	2020	2021	2022					2023			2024*
	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	Total
Producto Interno Bruto											
PIB Nominal (COP Billones)	997,7	1192,6	1462,5	385,3	379,9	398,0	409,3	1572,5	398,9	406,5	1687,1
PIB Nominal (USD Billions)	270,2	318,5	344,6	81,0	85,8	98,4	99,5	382,3	103,8	103,7	423,4
PIB Real (COP Billones)	817,3	907,4	907,4	236	239,1	246	257	978,2	237,2	244,9	993,9
PIB Real (% Var. interanual)	-7,3	11	7,3	2,9	0,1	-0,6	0,3	0,9	0,7	2,1	1,6
Precios											
Inflación (IPC, % Var. interanual)	1,6	5,6	13,1	13,3	12,1	11,0	9,2	9,3	7,4	7,2	5,7
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	1	3,4	10	11,4	11,6	11,5	5,0	10,3	8,8	7,65	6,0
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3433	3981	4810	4627	4191	4054	3822	3822	3842	3918	3904
Tipo de cambio (Var. % interanual)	4,7	16	20,8	23,5	1,5	-10,6	-19,3	-19,3	-17,0	-11,4	2,2
Sector Externo											
Cuenta corriente (USD millones)	-9267	-17951	-21333	-2996	-2266	-1758	-2133	-9715	-2286	1630	12195
Déficit en cuenta corriente (% del PIB)	-3,4	-5,7	-6,2	-3,7	-2,6	-1,8	-2,1	-2,7	-2,6	-1,7	-2,9
Balanza comercial (% del PIB)	-4,8	-6,4	-4,8	-2,7	-2,5	-1,5	-2,2	-2,3	-2,2	-2,3	-3,0
Exportaciones F.O.B. (% del PIB)	11,9	13,6	21,3	21,1	19,2	17,6	17,3	18,6	18,3	17,8	-17,2
Importaciones F.O.B. (% del PIB)	15,2	18	26,1	23,8	21,7	19,0	19,5	20,9	20,5	20,1	14,2
Renta de los factores (% del PIB)	-1,8	-2,8	-4,9	-4,8	-3,7	-3,8	-3,3	-4,0	-4,2	-3,4	-3,3
Transferencias corrientes (% del PIB)	3,2	3,4	3,6	3,8	3,5	3,4	3,4	3,6	3,8	4,0	3,4
Inversión extranjera directa (pasivo) (% del PIB)	2,8	3	4,9	5,1	6,2	4,0	3,8	4,8	4,4	2,9	...
Sector Público (acumulado, % del PIB)											
Bal. primario del Gobierno Central	-4,9	-3,6	-1	0,3	1,2	0,2	...	-0,3	-0,9
Bal. del Gobierno Nacional Central	-7,8	-7	-5,3	-0,9	0,0	-0,7	-2,7	-4,3	-1,2	...	-5,6
Bal. primario del SPNF	-5,2	-3,5	-1,4	1,5	-0,2
Bal. del SPNF	-7,6	-7,1	-6	-2,7	-4,9
Indicadores de Deuda (% del PIB)											
Deuda externa bruta	57,1	53,9	53,4	55,2	56,1	53,6
Pública	33,2	32,2	30,4	31,4	31,8	30,9
Privada	23,8	21,7	23	23,8	24,2	22,8
Deuda neta del Gobierno Central	60,7	60	57,7	54,1	52,2	52,2	53,8	53,8	51,5	...	55,3

*Proyecciones de Asobancaria. Los datos fiscales corresponden a lo proyectado por el Gobierno Nacional en el MFMP 2024

Fuentes: DANE, Banco de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Estados financieros del sistema bancario Colombia

	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-24 (a)	may-24	jun-23 (b)	Var. real anual (b) - (a)
Activo	675.063	729.841	817.571	924.121	975.674	953.174	942.291	-3,4%
Disponible	45.684	53.794	63.663	58.321	57.402	53.419	62.476	-14,3%
Inversiones	127.332	158.735	171.490	180.818	199.948	192.646	185.826	0,4%
Cartera de crédito	478.705	498.838	550.204	642.473	664.652	659.637	653.690	-5,1%
Consumo	147.144	150.527	169.603	200.582	189.980	191.063	198.622	-10,8%
Comercial	251.152	263.018	283.804	330.686	350.113	344.425	340.069	-3,9%
Vivienda	67.841	72.565	82.915	95.158	105.853	103.323	97.915	0,9%
Microcrédito	12.568	12.727	13.883	16.047	18.707	18.827	17.085	2,2%
Provisiones	29.173	37.960	35.616	37.224	40.077	40.319	39.765	-6,0%
Consumo	10.779	13.729	12.251	15.970	18.508	18.624	18.261	-5,4%
Comercial	15.085	17.605	17.453	16.699	16.684	16.686	16.956	-8,2%
Vivienda	2.405	2.691	3.021	3.189	3.434	3.534	3.269	-2,0%
Microcrédito	903	1.133	913	858	1.349	1.367	1.057	19,1%
Pasivo	585.086	640.363	713.074	818.745	869.508	851.266	840.185	-3,4%
Depósitos y otros instrumentos	500.862	556.917	627.000	686.622	759.146	742.837	715.269	-1,0%
Cuentas de ahorro	197.307	246.969	297.412	297.926	299.594	292.543	273.873	2,1%
CDT	156.421	154.188	139.626	207.859	287.476	284.323	260.978	2,8%
Cuentas Corrientes	60.491	75.002	84.846	80.608	71.464	70.681	73.328	-9,1%
Otros pasivos	9.145	9.089	9.898	11.133	10.783	11.692	11.968	-15,9%
Patrimonio	89.977	89.479	104.497	105.376	106.166	102.708	102.106	-3,0%
Utilidades (año corrido)	10.963	4.159	13.923	14.222	3.959	2.919	4.775	-22,6%
Ingresos financieros de cartera	46.297	45.481	42.422	63.977	44.286	37.155	44.718	-7,6%
Gastos por intereses	16.232	14.571	9.594	28.076	28.576	24.072	29.145	-8,5%
Margen neto de intereses	31.107	31.675	33.279	38.069	18.554	15.585	18.022	-3,9%
Indicadores (%)								
Calidad	4,28	4,96	3,89	3,61	5,00	5,06	4,63	0,37
Consumo	4,69	6,29	4,37	5,44	7,93	8,00	7,43	0,49
Comercial	4,19	4,55	3,71	2,73	3,68	3,72	3,45	0,22
Vivienda	3,25	3,30	3,11	2,47	3,32	3,28	2,67	0,66
Microcrédito	6,87	7,13	6,47	5,46	9,56	9,74	6,63	2,93
Cubrimiento	142,4	153,5	166,2	160,6	120,6	120,8	131,5	10,87
Consumo	156,1	145,1	165,4	146,4	122,9	121,8	123,7	-0,76
Comercial	143,5	147,1	165,6	184,7	129,7	130,2	144,5	-14,83
Vivienda	109,1	112,3	117,1	135,5	97,6	102,5	125,2	-27,58
Microcrédito	104,6	124,8	101,7	97,9	75,4	74,6	93,3	-17,83
ROA	1,6	0,6	1,7	1,5	0,8	0,7	1,0	-0,20
ROE	12,2	4,6	13,3	13,5	7,6	7,0	9,6	-1,97
Solvencia	14,7	16,3	20,5	17,1	16,2	16,2	16,1	0,07
IRL	211,9	213,1	204,4	183,7	188,2	190,9	186,2	1,96
CFEN G1	0,0	109,3	113,5	109,6	114,2	113,7	110,0	4,13
CFEN G2	0,0	136,1	134,4	127,3	131,0	130,4	127,1	3,87

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Principales indicadores de inclusión financiera

Colombia

	2021					2022					2023		2024			
	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC + FNA	52,3	50,7	49,5	49	50,9	50	49,4	48,6	48,3	48,3	47,1	46,8	46,7	46,2	46,2	45,9
Efectivo/M2 (%)	16,02	16,51	16,46	17,04	17	16,2	15,9	15,6	16,3	16,3	14,7	14,3	13,9	15,0	15,0	14,2
Cobertura																
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	100	100	
Municipios con al menos una oficina (%)	72,8	72,9	72,8	72,8	79,5	79,1	77,8	77,8	78,7	78,7	-	-	-	78,7	78,7	
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	100	100	100	92,7	92,7	98,6	98,7	99,6	100	100	-	-	-	100	100	
Acceso																
Productos personas																
Indicador de bancarización (%) SF*	89,4	89,4	89,9	90,5	90,5	91,2	91,8	92,1	92,3	92,3	-	-	-	94,6	94,6	
Adultos con: (en millones)																
Al menos un producto SF																
	32,7	32,9	33,1	33	33,5	33,8	34,2	34,4	34,7	34,7	-	-	-	36,1	36,1	
Cuentas de ahorro	28,4	28,3	28,6	28,9	28,9	29,2	29,5	29,6	29,9	29,9	-	-	-	30,8	30,8	
Cuenta corriente SF	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,8	1,8	1,8	-	-	-	-	-	
Cuentas CAES SF	3,0	3,0	3,0								-	-	-			
Cuentas CATS SF	9,2	10,5	11,8					23,0	23,5	23,5	-	-	-	27,5	27,5	
Depósitos electrónicos	12,7	13,1	13,7								-	-	-			
Depósitos de bajo monto																
Productos de ahorro a término (CDTs)	0,85	0,83	0,75	-	-	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	-	-	-	-	-	
Crédito de consumo SF	6,86	6,9	6,9	6,9	6,9	7,1	7,4	7,7	7,8	7,8	-	-	-	7,3	7,3	
Tarjeta de crédito SF	8,11	8,1	7,7	7,9	7,9	8,0	8,2	8,4	8,5	8,5	-	-	-	6,6	6,6	
Microcrédito SF	2,44	2,4	2,3	2,3	2,3	2,30	2,34	2,36	2,3	2,3	-	-	-	2,4	2,4	
Crédito de vivienda SF	1,19	1,1	1,2	1,2	1,2	1,23	1,25	1,27	1,3	1,3	-	-	-	1,2	1,2	
Crédito comercial SF	0,54	0,5	0,4	0,2	0,2	0,46	0,45	0,44	0,5	0,5	-	-	-	-	-	
Uso																
Productos personas																
Adultos con: (%)																
Algún producto activo SF																
	74,4	74,6	75,5	74,8	74,8	76,2	76,9	77,7	77,2	77,2	-	-	-	82,7	82,7	
Cuentas de ahorro activas SF	62,2	65,3	65,8	65,7	65,7	65,9	65,2	64,9	51,9	51,9	-	-	-	54,5	54,5	
Cuentas corrientes activas SF	82,3	80,2	78,5	73,7	73,7	76,9	76,5	76,3	74,5	74,5	-	-	-			
Cuentas CAES activas SF	82,1	82,2	82,1								-	-	-			
Cuentas CATS activas SF	72,3	73,8	75,1					80,2	78,6	78,6	-	-	-	-	80,1	
Depósitos electrónicos	70,1	71,4	71,7								-	-	-			
Depósitos de bajo monto																
Productos de ahorro a término (CDTs)	69,5	64,6	75,6	-	-	77,5	79,3	80,1	73,2	73,2	-	-	-	-	-	

Fuentes: Banca de las Oportunidades, Superintendencia Financiera de Colombia.

Principales indicadores de inclusión financiera

Colombia

	2021					2022					2023				
	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total
Acceso															
Productos empresas															
Empresas con: (en miles)															
Al menos un producto SF	926,3	924,2	923,8	1028,6	1028,6	1029,0	1038,7	1065,7	1077,1	1077,1	-	-	-	1169,6	1169,6
*Productos de depósito SF	899,2	897,6	898,2	997,9	998,9	1004,0	1013,0	1039,8	1046,4	1046,4	-	-	-	1166,4	1166,4
*Productos de crédito SF	368,9	287,4	282,8	280,2	280,2	289,6	294,2	300,6	380,2	380,2	-	-	-	417,6	417,6
Uso															
Productos empresas															
Empresas con: (%)															
Algún producto activo SF	68,3	68,2	68,1	70,5	70,5	71,4	71,2	72,1	72,4	72,4	-	-	-	-	-
Operaciones (semestral)															
Total operaciones (millones)	-	4.939	-	6.222	11.161	-	6.668	-	7.769	14.397	-	7.500	-	7.808	15.308
No monetarias (Participación)	-	55,4	-	56,7	56,1	-	55,4	-	56,0	55,8	-	49,2	-	39,0	44,1
Monetarias (Participación)	-	44,6	-	43,3	43,8	-	44,6	-	44,0	44,2	-	50,8	-	61,0	55,9
No monetarias (Crecimiento anual)	-	-8,7	-	12,4	2,3	-	34,0	-	23,2	27,9	-	29,4	-	39,2	34,7
Monetarias (Crecimiento anual)	-	30,5	-	29,3	29,1	-	33,1	-	27,1	29,8	-	1,1	-	-29,9	-15,7
Tarjetas															
Crédito vigentes (millones)	14,9	14,6	15,0	15,6	15,6	15,9	16,0	16,1	16,0	16,0	15,8	15,5	15,4	15,0	15,0
Débito vigentes (millones)	39,2	38,4	39,7	40,8	40,8	41,1	42,6	43,7	45,8	45,8	46,2	46,4	47,1	47,2	47,2
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	197,6	208,2	201,4	219,9	219,9	215,3	225,2	209,5	225,6	225,6	211,1	211,8	200,0	212,6	212,6
Ticket promedio compra débito (\$miles)	116,8	118,1	114,5	124,9	124,9	119,1	116,5	112,5	108,1	108,1	100,6	100,7	96,0	111,1	111,1

Fuentes: Banca de las Oportunidades, Superintendencia Financiera de Colombia.